

VISTO:

La a nota presentada por la subsecretaria de Postgrado para abonarle viáticos al Dr. Joan Pages;

CONSIDERANDO:

que el Dr. Joan Pages asistirá a nuestra Facultad proveniente de España para el dictado de un curso de Postgrado durante los días 22,23 y 24 de setiembre;

que se acordó con el docente abonarle un mil pesos de viáticos por los días que dura el curso;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. DISPONER se abonen la suma total de \$ 1000,00 (pesos un mil con 00/100) al Dr. Joan Pagés en concepto de viáticos, por los gastos que incurrirá durante los días 22, 23 y 24 de setiembre en que dura el dictado de un curso en la carrera de postgrado Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales.

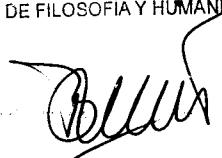
ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos de la carrera de postgrado Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales.

ARTICULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

CÓRDOBA, 23 SEP 2014
RESOLUCIÓN N° 1305
e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

p/ Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. BEATRÍZ BIXIO
VICEDECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES